



La falta de dos magistrados no afecta la calificación de los resultados de los comicios: PAN y Morena

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Senadores de Morena y Acción Nacional coincidieron en que la falta de dos magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no afectará la calificación de la elección presidencial, porque se puede llamar al decano de otra sala con el fin de tener al menos los seis jueces que señala la norma para

validar el resultado de los comicios.

César Cravioto, vocero de Morena en el Senado, consideró que ya le tocará a la siguiente legislatura construir los acuerdos para llevar a cabo los dos nombramientos.

Explicó que los actuales senadores no alcanzaron el consenso de las dos terceras partes y que si se hubiera requerido mayoría simple, su partido los habría votado, pero la oposición quería seguir en la lógica de las cuotas y en Morena no todos estuvieron a favor de realizar esa negociación.

El panista Damián Zepeda lamentó que no se hayan hecho los nombramientos porque se debería tener una sala superior integrada legalmente y no con suplentes.

Resaltó que los resultados de los comicios presidenciales fueron tan contundentes que no hay posibilidad de una anulación, y quien la pida está fuera de la realidad.

Las impugnaciones que se están presentando tienen el fin de visibilizar la intervención indebida del Poder Ejecutivo en el proceso elec-

toral, el exceso de gasto y el riesgo de la eventual participación del crimen organizado, explicó.

La que sí será una decisión importante en el TEPJF es la integración del Congreso, añadió Zepeda, al aludir a la supuesta sobrerrepresentación que buscan Morena y sus partidos aliados.

Desde noviembre pasado, la sala superior opera sólo con cinco de las siete magistraturas que la integran, tras la conclusión del periodo de Indalfer Infante y José Luis Vargas.